

ACTA DE LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FCO MALDONADO DE OSUNA, EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016.

En la Sala de Grados, siendo las doce horas del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

D. JUAN DE PABLOS PONS

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla

DÑA. PATRICIA DELGADO GRANADOS

Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la US

D. ALFONSO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ

Vicedecano de Relaciones Institucionales

D. JUAN CORRALES PERNÍA

Vicedecano de Infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Educación de la US

DÑA. TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ

Vicedecana de calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la US

D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Director-Gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado

DÑA. ANTONIA GARCÍA PAREJO

Directora del CEU Fco Maldonado de Osuna

DÑA. ROCÍO CARO PURO

Jefa de Estudios del CEU Fco Maldonado de Osuna

En la Sala de Grados de la Escuela Universitaria “Francisco Maldonado”, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Académica de Seguimiento de la Universidad de Sevilla y la Escuela Universitaria de Osuna, previamente citada para este día, con la asistencia igualmente del Sr. Decano que actuará como Presidente y de la Sra. Directora que actuará de Secretaria y que certifica. Abierto el acto por la Presidencia de su orden del día, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes particulares:

PUNTO 1.- PROCESO DE SEGUIMIENTO DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS.

La Vicedecana de calidad expuso los trámites que se están siguiendo con respecto al proceso de acreditación de los títulos del Grado en Educación Primaria e Infantil, y los plazos de presentación de informes de seguimiento. Se hizo hincapié en los mecanismos de coordinación de calidad horizontal y vertical, y de la necesidad de implantar una Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad de los Títulos con los Centros Adscritos.

PUNTO 2.- PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE Y CUMPLIMIENTO.

El Decano de la Facultad de Educación toma la palabra para valorar el Plan de Ordenación Docente de nuestro Centro y su cumplimiento, poniendo especial atención al seguimiento del personal docente y su proceso de selección, para poder otorgar la Venia Docencia por parte de los departamentos sin incidentes.

PUNTO 3.- GESTIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO.

La Vicedecana de Ordenación Académica analiza la documentación y guías docentes presentadas por el CEU Fco. Maldonado, haciendo mención especial al sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado. Se le adjunta un informe de la Coordinación General del TFG donde se explica todo el procedimiento desde que se solicitan las líneas de investigación a los tutores potenciales hasta que se exponen y evalúan los TFG, con sus plazos y fechas correspondientes. Se informa por parte de la Vicedecana de un posible cambio en la normativa del TFG y un cambio de formato.

PUNTO 4.- INFRAESTRUCTURAS.

El Vicedecano de Infraestructuras analiza las infraestructuras del Centro y las instalaciones deportivas.

PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Vicedecano de relaciones institucionales y alumnado, propone las siguientes actuaciones en el CEU Fco. Maldonado de Osuna:

- Realizar un programa de actividades culturales por parte de los alumnos.
- Participación de nuestros alumnos en la Asociación Nacional de Delegados de Educación.
- Realización de curso de Trabajo Fin de Grado para alumnos.
- Programa mentores.
- Jornadas de acogida.
- Formar una asociación de egresados.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos de lo cual, como Secretaria, doy fe.